

CONTRALORÍA SOCIAL 2024

¿Qué es la Contraloría Social?

Es un mecanismo de las y los beneficiarios de los programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos a través de la conformación de Comités de Contraloría Social, que participan de manera voluntaria, elegidos democráticamente, respetando y promoviendo la equidad de género y la diversidad cultural.



Beneficios de aplicar la Contraloría Social

- Previene a tiempo posibles irregularidades o desvío durante la ejecución del programa.
- Rinde cuentas claras a la ciudadanía y fortalece la corresponsabilidad entre el gobierno y sociedad en el bienestar de todos.
- Fomenta la participación de los beneficiarios en la vigilancia del correcto uso de los recursos.

- **Participa y asiste este 28 de octubre de 2024 en sala de Rectores a las 10:00 hrs.**

¡Tú participación es importante!

PROGRAMA SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES



ATENCIÓN EN LA INSTANCIA NORMATIVA

Lic. Laura Margot Martínez Pastrana
Correo electrónico
evaluacion@utn.edu.mx
Teléfono
55 5716 9700 ext. 2038





**CONTRALORÍA
SOCIAL**

QUEJA: Es la manifestación realizada por los Comités de Contraloría Social o las personas beneficiarias de los programas federales, que dicen resentir una afectación en sus derechos respecto a la aplicación y ejecución de los programas, o el lugar donde se encuentren involucradas personas servidoras públicas, en ejercicio de sus funciones. Y en su caso contra personas que manejen o apliquen recursos públicos federales.

- Aplicación "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

- Lic. Laura Margot Martínez Pastrana
Correo electrónico
evaluacion@utn.edu.mx
Teléfono 5557169700
Extensión 2038
Enlace de CONTRALORIA SOCIAL

En caso de asesorías relacionadas con la operación y promoción del programa, podrán solicitarla vía telefónica, correo electrónico, virtualmente o personalmente en la Subdirección de Evaluación de la Instancia Normativa.

-Al Teléfono 55 36011610 Extensión 67153

-En la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Ma. Salome Cedillo Villar, Jefa del Departamento de Análisis y tratamiento de la Información.
salome.cedillo@nube.sep.gob.mx
Dirección Av. Universidad 1200, cuadrante 3-22, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez 03330 Ciudad de México
Teléfono 36011600 ext. 67153

**La información de la Contraloría Social
estará disponible en la página de internet.**



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
NEZAHUALCÓYOTL**



**CONTRALORÍA SOCIAL
SICS**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



¿Que es la Contraloría Social ?

La Contraloría Social de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social es el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas de Desarrollo Social, es decir, vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas a través del Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, Contraloría Social para el PpU006, se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

La CS promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los lineamientos de promoción de la CS a través de los Comités de Contraloría Social.

- Vigilar el ejercicio para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios.
- El programa no se utiliza con fines políticos, electorales, lucros u otros distintos.

Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales federales y como turnarlas a las autoridades competentes.

Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al cien por ciento y que sean los que se autorizaron.

Mediante el Programa de Contraloría Social tu Puedes:

-Promover que se proporcione a la población, información completa, oportuna, confiable y accesible a los programas, acciones, servicios, objetivos, normas y procedimientos de operación.



Algunos de sus objetivos son:

1.-Promover la participación activa de la comunidad.

Tú, como integrante de la comunidad Universitaria puedes apoyar los procesos de planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de programas y proyectos.

2.-Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

3.-Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir en la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas.

¿Cómo te puedes organizar?

En la comunidad Universitaria puedes integrar un Comité de Contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados al programa.

ACUDA CON EL RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL DE TU UNIVERSIDAD Y SOLICITA TU INTEGRACIÓN.



Atención Ciudadana

- Correo de Contraloría social.dgutyp@nube.sep.gob.mx

- En el interior de la República al 5536011610 ext.: 67153 en la Ciudad de México .